





10 de un número cada vez menor de habitaciones y a la vez de menor superficie.

Este estado de cosas, ha llevado a los diseñadores de muebles y a sus fabricantes, a revisar los viejos conceptos y a adoptar nuevas orientaciones, tendentes a transformar los muebles para convertirlos en funcionales, esto es, susceptible de convertirse mediante sencillas operaciones en otro tipo de mueble para otro uso, ya que es evidente que resultan de esta forma mucho más prácticos, y mediante un estudio ponderado puede conseguirse un perfecto servicio con el mínimo espacio ocupado.

La concepción original de la cama convertible en sofá, o viceversa, no es nueva, y ya ha sido abordada por algunos fabricantes, con mayor o menor éxito, pero indudablemente con estructuras un tanto complicadas, que abocan en fracasos ya que estos muebles, en su uso como camas, deben poseer una gran comodidad, y una sencillez de manipulación extraordinaria, ya que todos, los días, han de ser manejadas, como mínimo, dos veces.

El sofá-cama cuyo registro se insta, viene, a nuestro modesto entender, a resolver de una forma definitiva, este problema de la comodidad, unido a la mayor sencillez, creando un mueble de una estética agradable y transformable en cama con la mayor facilidad.

Para mejor comprensión de la descripción que seguidamente vamos a realizar, acompañamos una lámina de dibujos, en la que se ofrece un caso práctico de realización, cuyo ejemplo ilustrativo no deberá en ningún caso servir de limitación al objeto de este registro, sino que deberá ser considerado con el más amplio criterio.



40

Esta hoja de dibujos, ofrece en sus figuras 1ª y 2ª sendas vistas de perfil del mueble, en sus dos posiciones de sofá y de cama; la figura 3ª constituye una vista en alzado y en sección vertical, que muestra la articulación de las patas posteriores del mueble, que son a la vez soporte del respaldo; la figura 4ª muestra en planta esta misma articulación, y la figura 5ª por último, muestra en perspectiva la pieza-soporte de la articulación.

45

50

En las citadas figuras, señalamos las partes fundamentales de este nuevo mueble con las siguientes acotaciones:

55

Con -1-, señalamos al asiento del mueble, cuya longitud mínima debe ser lógicamente la de una cama corriente. Con -2- señalamos al respaldo, que en la posición de sofá actúa como tal, y en su posición de cama (figura 2), se convierte asimismo en parte de aquella, con la que alinea aumentando su anchura.

60

Las patas anteriores -3- del mueble, son fijas, y lógicamente perpendiculares a la base -4- del asiento. En cambio, las patas posteriores del mueble, que señalamos con -5-, constituyen unas piezas de tubo metálico integradas por tres tramos, dos de los cuales que señalamos con -6- y -7- forman ángulo recto, estando el que se señala con -6-, fijado al respaldo de forma perpendicular a éste, en cuanto al tercer tramo que señalamos con -8-, forma un ángulo ligeramente agudo con el tramo central -7-, de unos 55º, aproximadamente, y su extremo -9- ofrece un pequeño acodamiento que facilita su introducción en el interior del cuerpo del asiento.

65

70

Estas patas posteriores, en su unión al asiento -1-, penetran como ya hemos dicho en su interior, a través de la ventana -10- abierta en la base -4-, y se articulan sobre la pieza-soporte -11-, alojada en el interior del asiento, y



constituida por el escudo -12- y las orejetas paralelas -13-, cuyos orificios -14- permiten el paso del eje -15-, que a su vez atraviesa al extremo -9- del tubo.

75

La ventana -10- comporta una lámina metálica -16- que constituye el tope que detiene al extremo acodado -9- de la pata posterior, cuando el mueble está montado en forma de sofá,

80

La forma estudiada de las patas posteriores -5-, que a la vez constituyen el soporte del respaldo -2-, permiten que al jugar la articulación que muestra la figura 3, el sofá quede convertido en cama, ya que el respaldo se abate y el arco que describe, lo conduce a su alineación con el asiento -1- tal y como muestra la figura 2, en cuyo momento la pata posterior -5- reposa sobre el tramo central -7-, paralelo a la base -4- y perpendicular al tramo -6- que sostiene al respaldo, en cuya posición, el asiento, que como sofá mostraba una ligera inclinación hacia el respaldo, queda en perfecta posición horizontal, y sus patas anteriores quedan asimismo perpendiculares al suelo.

85

90

Cuando se desea que la cama se convierta en sofá, bastará elevar el respaldo -2-, con lo que el asiento -1- volverá a inclinarse, y entonces el mueble descansa además de sobre sus patas anteriores, sobre el acodamiento que separa los tramos -7- y -8- de las patas posteriores, afirmándose en esta posición por la acción de sostén que verifica el tope metálico -16-.

95

100

Es evidente que la estabilidad de este mueble en su posición de sofá es correcta y dotada de toda comodidad, por cuanto el peso se ejerce sobre el fondo del asiento, y entonces el tope -16- que detiene al tubo -5-, inmoviliza prácticamente al mueble, que no puede deshacer su posición,



105 por cuanto el centro de gravedad suyo, cae entre las patas anteriores y el acodamiento que constituye el punto de apoyo de las patas posteriores (figura 1ª).

En la posición de cama (véase figura 2ª), también ofrece la máxima estabilidad, ya que el centro de gravedad cae entre las patas anteriores, y el tramo vertical de las patas posteriores.

110 Suficientemente descritas las características que distinguen al objeto de este registro, sólo resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, dimensiones y formas, así como otros detalles de carácter constructivo, siempre y cuando no constituyan alteración de su esencialidad, puesta de manifiesto en la siguiente

N O T A  
=====

Los puntos que se presentan para su reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

120 1ª.-Nuevo sofa-cama, integrado por dos cuerpos principales que constituyen el asiento y el respaldo del sofá, caracterizado porque cada una de las dos patas posteriores del mueble, son a la vez el soporte del respaldo, estando integradas por un tubo que por un extremo se halla fijado de forma perpendicular a la parte posterior del

125 respaldo, y tras un acodamiento en ángulo recto que da origen a otro tramo, sufre un nuevo acodamiento que configura a un tercer tramo que con el central forma un ángulo ligeramente agudo, concluyendo con un nuevo acodamiento en su extremo, que viene a introducirse en el interior del cuerpo

130 del asiento, por una ventana dispuesta en su base, articulándose sobre una pieza-soporte provista de dos orejetas paralelas, en las que queda montado el extremo del tubo que cons-



135

tituye el pie, asegurándose esta articulación mediante un eje que atraviesa el extremo del tubo y las dos orejetas citadas.

140

2ª.-Nuevo sofa-cama, caracterizado porque la ventana que se abre en la base del cuerpo del asiento, ofrece un tope metálico destinado a detener al tubo del pie, cuando el mueble toma la posición de sofá, en cuya posición el mueble descansa además de sobre sus patas anteriores, sobre el acodamiento en ángulo agudo de sus patas posteriores, mientras que en la posición de cama, el mueble descansa sobre el tramo central, perpendicular al que sostiene el respaldo, el cual, en esta posición tras haber descrito un arco, facilitado por la articulación de la precedente reivindicación, ha venido a alinearse con el asiento del mueble, ensanchando así la cama. Y

145

150

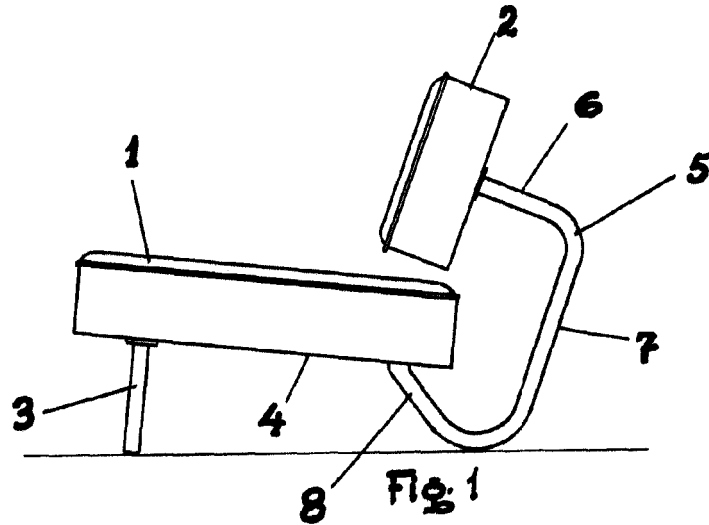
3ª.-"NUEVO SOFA-CAMA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 151 líneas.

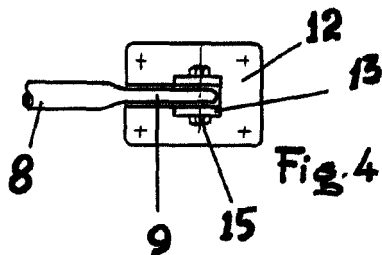
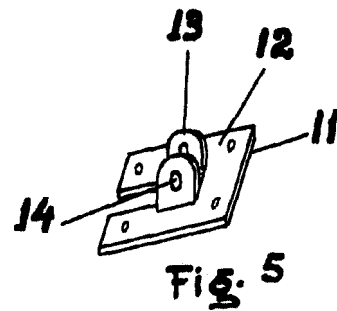
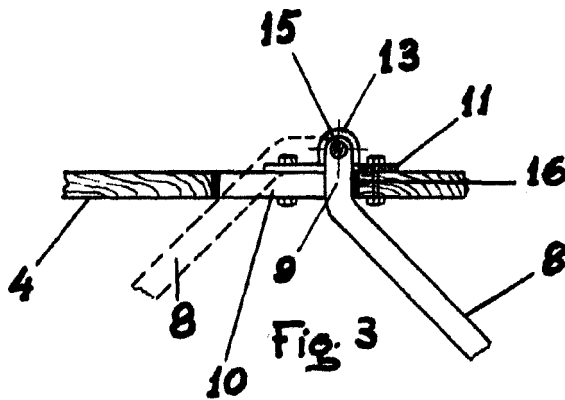
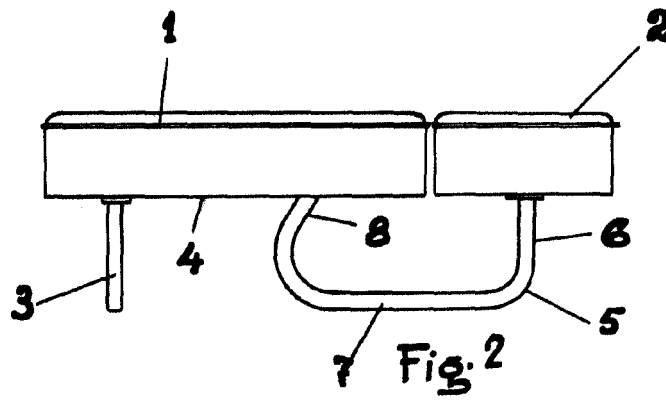
Valencia, 23 de Abril 1960

Por autorización del interesado.

*Juan López*



80603



Escala variable  
Valencia Abril 1960.

*Guarido*